

07

**C. FRANCISCO JAVIER
AVALOS GARCÍA
(VERSIÓN PÚBLICA)**

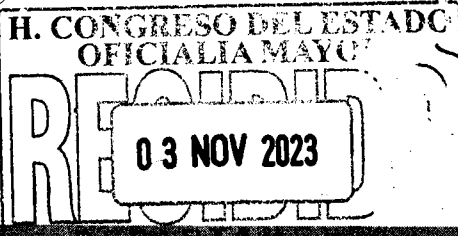
FOLIO

Identificador Electrónico



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento



[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

NUEVO LEON

SAN NICOLAS DE LOS GARZA

FRANCISCO JAVIER

AVALOS

GARCIA

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

HOMBRE

30/11/1988

SAN NICOLAS DE LOS GARZA

NUEVO LEON

Sexo

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

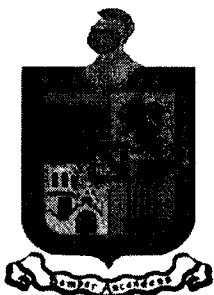
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, 7, 13, fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales de la materia.

A LOS 02 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

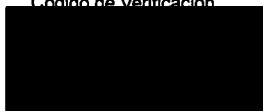
Firma Electrónica Avanzada

Mz Zk MG Zj Y2 Qy ZW Ez NT Yz Mj hi MG Zm ZG Zk N2 Y1 OW Zm Mm Ji MD
Q4 Nj JI NT Fm OT Im Nz Qx N2 Ni Zm Q4 Zj Vh ZW Q3 Zm ZI Nm Vi Zj k0 Yj U4
OW Nh Nm E5 YW Q2 NW U3 OW Q5 MW Y0 ZW Fh M2 U0 Y2 Nk NG Y2 Ym
E1 Zm U3 MG lw Zj Qx MT U2 Zj Y4 Mm M5 Nj g2 N2 Mz Zm Ri NT g4 MG My OW
Ni ZT Q4 ZT U1 Yz Fh Yj Rk ZW Yx YW M2 Mm M2 Zj Bi Yz gx MW Q4 Zm M4 Nj

Código QR



Código de Verificación



Lic. Abelardo García González
Director General del Registro Civil
de Nuevo León



Presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones legales aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior de la presente copia del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AVALOS
GARCIA
FRANCISCO JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO
30/11/1988

SEXO: H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO

MUNICIPIO

SECCIÓN

LOCALIDAD

EMISIÓN

VIGENCIA

ALLEGACIONES FEDERALES LOCALIDADES Y EXTRANJEROS

INE

MUNDO SOLOMONINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

AVALOS<GARCIA<<FRANCISCO<JAVIE

COTEJADO

FECHA: 03/11/2023

FIRMA: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR

RECORRIDO

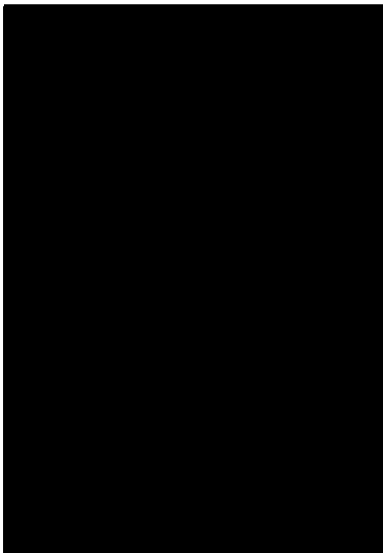
03 NOV 2023

DEPARTAMENTAL
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

14:40 hr



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Otorga a

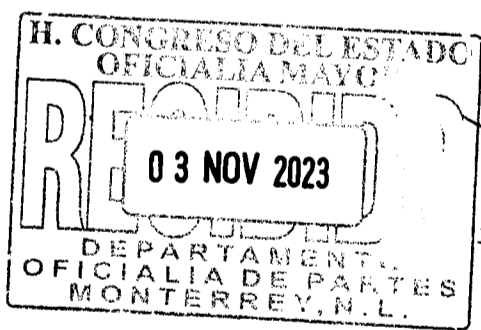
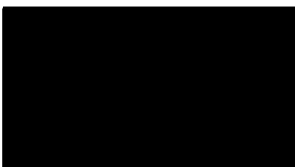
FRANCISCO JAVIER AVALOS GARCIA

Título de

CONTADOR PÚBLICO

En atención a que cursó y aprobó los estudios reglamentarios autorizados por el Honorable Consejo Universitario y demás requisitos previstos en la legislación universitaria. Según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día treinta del mes de junio del año dos mil diez.

Firma del interesado



COTEJADO

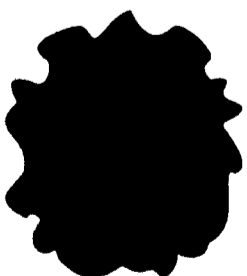
FECHA: 03/11/2023

FIRMA: [Signature]

"Alere Flammam Veritatis"

El Rector

El Secretario General



DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA

ALERE FLAMMAM VERITATIS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 30 de Junio del año
2010.

Con el No. 206886

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

I.Q. LAZARO VARGAS GUERRA

VERIFICADO POR:

ING. JOSÉ ÁNGEL OVALLE GONZÁLEZ
Sub-director



CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de
Nombre: FRANCISCO JAVIER AVALOS GARCIA

Título: LICENCIATURA

CURP: [REDACTED]

Estudios de Bachillerato
Institución: PREPARATORIA N° 1

Periodo: 2003 - 2005

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Estudios Profesionales
Institución: U.A.N.L.
Carrera: CONTADOR PÚBLICO

Periodo: VIII/2005 - XII/2009

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

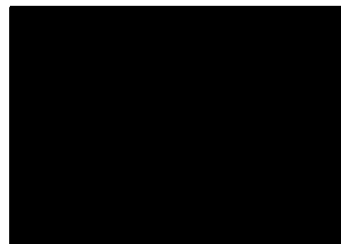
Toma de Protesta: 11/VI/2010

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55º
de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional
Relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito
Federal, y al Art. 85º del Reglamento de la Ley
Reglamentaria del Art. 5º Constitucional.

Monterrey, N.L., a 30/VI/2010

Certificó:

LIC. MIRALDA GARZA TAMEZ
Jefa de Registro y Titulación



HUELLA DIGITAL HUELLA DIGITAL
Índice Izq. Índice der.

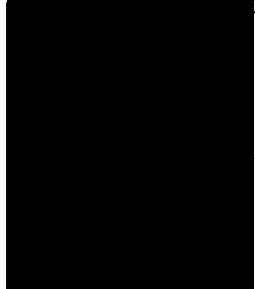


CÉDULA 6675418

SOP



México D.F. 28 de Septiembre del 2010



FIRMA DEL TITULAR



COTEJADO

FECHA: 03/11/2023

FIRMA: [Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6675418

EN VIRTUD DE QUE

FRANCISCO JAVIER
AVALOS
GARCIA

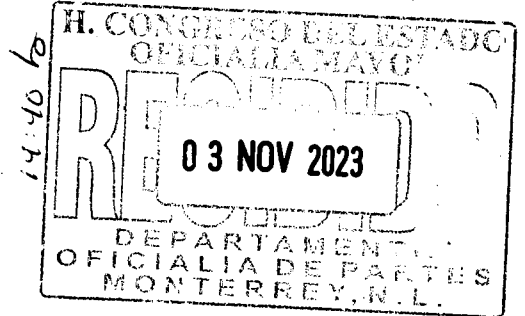


CUANDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria del Artículo 130 Constitucional
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGIMEN SE LE EXPIDE
LICENCIA PARA EJERCER EN EL NIVEL DE

PROFESIONAL CON EFECTOS DE PARENTE PARA
EJERCER PROFESIONES QUE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
CONTADOR PÚBLICO



VICTOR EVERARDO BELTRAN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Monterrey, Nuevo León, a 03 de noviembre de 2023

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente me permito manifestar **BAJO DE PROTESTA DE DECIR VERDAD**, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V y VI, de la Base Primera de la Convocatoria, contenida en el Acuerdo Número 476, expedido por el H. Congreso del Estado, siendo estos los siguientes:

- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, se inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- V. Haber residido en el Estado durante los dos años anteriores al día de la designación; y
- VI. No haber sido Gobernador, Secretario de Despacho del Ejecutivo, Fiscal General de Justicia del Estado, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Senador, ni Diputado Federal o Local, cuando menos un año previo al día de su nombramiento;

Asimismo, es importante destacar que, además de cumplir con los requisitos anteriormente mencionados, cuento con una experiencia de más de 11-once años, en materia de control, contabilidad y auditoría financiera, de los cuales 11-once años, fueron precisamente en la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

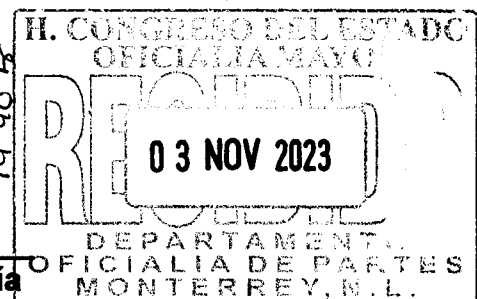
En ese sentido, es que cuento con la experiencia y capacidad necesaria para ser nombrado Auditor General del Estado.

Por lo anteriormente señalado, solicito respetuosamente se me tenga por cumplimentado el requisito contenido en la Base Segunda, numeral 4, de la Convocatoria.

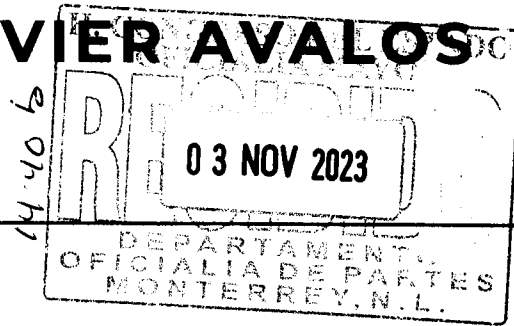
ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

C.P. Francisco Javier Avalos García



FRANCISCO JAVIER AVALOS GARCÍA

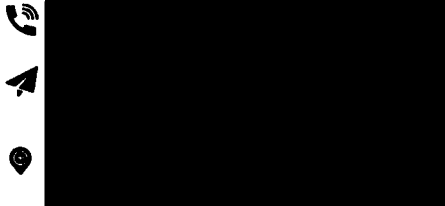


HISTORIAL LABORAL

Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 05/2023 - Actual

Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León

- Realizar revisiones, auditorías, vigilancia, verificaciones y fiscalizaciones para evaluar el cumplimiento de objetivos y promover la eficiencia en las operaciones de las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Llevar a cabo actividades de inspección y supervisión.
- Supervisar la ejecución de procedimientos de contratación pública para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Realizar auditorías, revisiones, evaluaciones, inspecciones y vigilancia para garantizar el cumplimiento de normas y disposiciones en áreas como registros, contabilidad, contratación de personal y servicios, adquisiciones, bienes muebles e inmuebles, entre otros.
- Supervisar la contratación de deuda pública y el manejo de fondos y valores en las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de control en estas entidades, con el objetivo de promover la eficiencia en sus operaciones.
- Realizar revisiones, auditorías, verificaciones y vigilancia de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones fiscales establecidas en los diferentes ordenamientos legales correspondientes por parte de las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad social por parte de las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Verificar que las operaciones de estas entidades sean congruentes con los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Formular informes con observaciones y recomendaciones preventivas y correctivas a las entidades de la Administración Pública Paraestatal, basados en los resultados de auditorías, revisiones, verificaciones, vigilancia y evaluaciones, con el fin de mejorar la eficiencia de sus operaciones.
- Analizar los informes de auditorías externas realizadas a las entidades de la Administración Pública Paraestatal y proponer acciones y medidas preventivas y correctivas según corresponda.
- Realizar acciones de vigilancia para garantizar que las entidades de la Administración Pública Paraestatal cumplan con las disposiciones contenidas en acuerdos y convenios de coordinación celebrados entre la Federación y el Estado.
- Evaluar las actividades y resultados de las entidades de la Administración Pública Paraestatal que están bajo la supervisión de la Contraloría.
- Informar a la autoridad competente sobre actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.



Mexicano

30 de noviembre de 1988



RESUMEN PROFESIONAL

Soy un profesional experimentado en la Fiscalización de Recursos Públicos, con un historial comprobado de liderazgo en la dirección de equipos de auditores en auditorías altamente efectivas. Mi enfoque se caracteriza por la dedicación inquebrantable para cumplir rigurosamente con las normativas financieras y legales, asegurando la transparencia y el cumplimiento de requisitos regulatorios. Mi destreza en la gestión de proyectos se traduce en la implementación exitosa de auditorías exhaustivas, y mi compromiso con la integridad y ética son fundamentales en cada proyecto. En resumen, mi experiencia y habilidades en liderazgo, gestión de proyectos y formación de equipos han contribuido a la eficiencia y cumplimiento normativo en la fiscalización de recursos públicos.

FORMACIÓN

Contador Público
Universidad Autónoma de Nuevo

León (UANL) - San Nicolás de los Garza, NLE

Certificación en Fiscalización Pública
Instituto Mexicano de Auditores
Internos, A.C.

- Hacer seguimiento a las recomendaciones preventivas y correctivas propuestas en los informes de revisiones, auditorías, verificaciones y acciones de vigilancia de las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la planeación, programación y presupuestación de recursos en áreas como adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados.

Jefe de Auditoría, 06/2015 - 05/2023

Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

- Ejecutar el programa anual de auditorías siguiendo las instrucciones de los superiores.
- Seguir los lineamientos técnicos y criterios para las auditorías.
- Verificar la organización y archivo adecuado de los documentos de trabajo.
- Documentar las acciones realizadas durante la fiscalización en actas circunstanciadas.
- Realizar auditorías, visitas, inspecciones y revisiones asignadas, manteniendo a los superiores informados de su progreso.
- Cumplir con mejores prácticas de auditoría y normas de calidad.
- Notificar los actos emitidos por la Auditoría Superior del Estado.
- Solicitar y recopilar información de los sujetos de fiscalización para planificar adecuadamente.
- Requerir información específica en los plazos establecidos por la ley.
- Informar a superiores sobre irregularidades que puedan tener implicaciones legales.
- Verificar y validar la información proporcionada en las auditorías.
- Participar en la formulación del Informe del Resultado de la revisión de cuentas públicas.
- Recopilar evidencias que respalden la fiscalización.
- Colaborar en la elaboración del proyecto del dictamen técnico de auditoría.
- Seguir las acciones y recomendaciones derivadas de las revisiones.
- Elaborar observaciones preliminares para los sujetos de fiscalización.
- Realizar otras tareas asignadas por los superiores según el reglamento y manuales de la Auditoría Superior del Estado.

Auditor, 01/2012 - 06/2015

Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

- Realizar visitas, auditorías, inspecciones y revisiones de acuerdo con las leyes aplicables.
- Organizar y archivar los documentos relacionados con cada auditoría según las regulaciones pertinentes.
- Seguir los lineamientos técnicos y criterios establecidos para las auditorías y reportar los resultados a los superiores jerárquicos.
- Generar actas detalladas de las acciones llevadas a cabo durante la fiscalización.
- Practicar auditorías y otros procedimientos asignados por los superiores, manteniéndolos informados sobre el progreso y los resultados.
- Cumplir con las mejores prácticas de auditoría y las normas de calidad aplicables.
- Solicitar y recopilar información de los sujetos de fiscalización para planificar adecuadamente el proceso.
- Requerir la información y documentación necesaria en los plazos establecidos por la ley.
- Informar a los superiores sobre irregularidades que puedan dar lugar a delitos o responsabilidades administrativas, proporcionando los elementos necesarios para tomar medidas.

- Verificar y validar la información y documentación obtenida durante la auditoría.
- Investigar irregularidades dentro de mi competencia.
- Colaborar en la elaboración de observaciones y recomendaciones.
- Ayudar en la preparación del informe de resultados de la auditoría.
- Recopilar evidencias que respalden la función de fiscalización y las observaciones detectadas.
- Colaborar en la elaboración del dictamen técnico de auditoría.

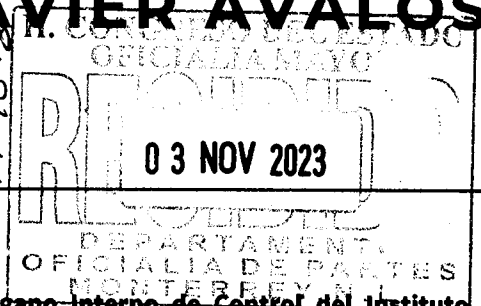
APTITUDES

- Integridad y ética
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Habilidades y conocimientos técnicos
- Gestión de proyectos
- Habilidad analítica
- Enfoque en la mejora continua

CURSOS

- Código de Ética
- Proceso de ejecución de auditoría con enfoque a la Normativa Internacional
- Ética en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción
- Fiscalización con base en prioridades y resultados
- Auditoría Forense
- Determinación, elaboración y fundamentación de observaciones
- Auditoría Gubernamental
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León
- Planeación genérica y específica de auditoría

FRANCISCO JAVIER AVALOS GARCÍA



HISTORIAL LABORAL

Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 05/2023 - Actual

Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León

- Realizar revisiones, auditorías, vigilancia, verificaciones y fiscalizaciones para evaluar el cumplimiento de objetivos y promover la eficiencia en las operaciones de las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Llevar a cabo actividades de inspección y supervisión.
- Supervisar la ejecución de procedimientos de contratación pública para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Realizar auditorías, revisiones, evaluaciones, inspecciones y vigilancia para garantizar el cumplimiento de normas y disposiciones en áreas como registros, contabilidad, contratación de personal y servicios, adquisiciones, bienes muebles e inmuebles, entre otros.
- Supervisar la contratación de deuda pública y el manejo de fondos y valores en las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de control en estas entidades, con el objetivo de promover la eficiencia en sus operaciones.
- Realizar revisiones, auditorías, verificaciones y vigilancia de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones fiscales establecidas en los diferentes ordenamientos legales correspondientes por parte de las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad social por parte de las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Verificar que las operaciones de estas entidades sean congruentes con los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Formular informes con observaciones y recomendaciones preventivas y correctivas a las entidades de la Administración Pública Paraestatal, basados en los resultados de auditorías, revisiones, verificaciones, vigilancia y evaluaciones, con el fin de mejorar la eficiencia de sus operaciones.
- Analizar los informes de auditorías externas realizadas a las entidades de la Administración Pública Paraestatal y proponer acciones y medidas preventivas y correctivas según corresponda.
- Realizar acciones de vigilancia para garantizar que las entidades de la Administración Pública Paraestatal cumplan con las disposiciones contenidas en acuerdos y convenios de coordinación celebrados entre la Federación y el Estado.
- Evaluar las actividades y resultados de las entidades de la Administración Pública Paraestatal que están bajo la supervisión de la Contraloría.
- Informar a la autoridad competente sobre actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.



RESUMEN PROFESIONAL

Soy un profesional experimentado en la Fiscalización de Recursos Públicos, con un historial comprobado de liderazgo en la dirección de equipos de auditores en auditorías altamente efectivas. Mi enfoque se caracteriza por la dedicación inquebrantable para cumplir rigurosamente con las normativas financieras y legales, asegurando la transparencia y el cumplimiento de requisitos regulatorios. Mi destreza en la gestión de proyectos se traduce en la implementación exitosa de auditorías exhaustivas, y mi compromiso con la integridad y ética son fundamentales en cada proyecto. En resumen, mi experiencia y habilidades en liderazgo, gestión de proyectos y formación de equipos han contribuido a la eficiencia y cumplimiento normativo en la fiscalización de recursos públicos.

FORMACIÓN

Contador Público
Universidad Autónoma de Nuevo

León (UANL) - San Nicolás de los Garza, NLE

Certificación en Fiscalización Pública
Instituto Mexicano de Auditores
Internos, A.C.

- Hacer seguimiento a las recomendaciones preventivas y correctivas propuestas en los informes de revisiones, auditorías, verificaciones y acciones de vigilancia de las entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la planeación, programación y presupuestación de recursos en áreas como adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados.

Jefe de Auditoría, 06/2015 - 05/2023

Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

- Ejecutar el programa anual de auditorías siguiendo las instrucciones de los superiores.
- Seguir los lineamientos técnicos y criterios para las auditorías.
- Verificar la organización y archivo adecuado de los documentos de trabajo.
- Documentar las acciones realizadas durante la fiscalización en actas circunstanciadas.
- Realizar auditorías, visitas, inspecciones y revisiones asignadas, manteniendo a los superiores informados de su progreso.
- Cumplir con mejores prácticas de auditoría y normas de calidad.
- Notificar los actos emitidos por la Auditoría Superior del Estado.
- Solicitar y recopilar información de los sujetos de fiscalización para planificar adecuadamente.
- Requerir información específica en los plazos establecidos por la ley.
- Informar a superiores sobre irregularidades que puedan tener implicaciones legales.
- Verificar y validar la información proporcionada en las auditorías.
- Participar en la formulación del Informe del Resultado de la revisión de cuentas públicas.
- Recopilar evidencias que respalden la fiscalización.
- Colaborar en la elaboración del proyecto del dictamen técnico de auditoría.
- Seguir las acciones y recomendaciones derivadas de las revisiones.
- Elaborar observaciones preliminares para los sujetos de fiscalización.
- Realizar otras tareas asignadas por los superiores según el reglamento y manuales de la Auditoría Superior del Estado.

Auditor, 01/2012 - 06/2015

Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

- Realizar visitas, auditorías, inspecciones y revisiones de acuerdo con las leyes aplicables.
- Organizar y archivar los documentos relacionados con cada auditoría según las regulaciones pertinentes.
- Seguir los lineamientos técnicos y criterios establecidos para las auditorías y reportar los resultados a los superiores jerárquicos.
- Generar actas detalladas de las acciones llevadas a cabo durante la fiscalización.
- Practicar auditorías y otros procedimientos asignados por los superiores, manteniéndolos informados sobre el progreso y los resultados.
- Cumplir con las mejores prácticas de auditoría y las normas de calidad aplicables.
- Solicitar y recopilar información de los sujetos de fiscalización para planificar adecuadamente el proceso.
- Requerir la información y documentación necesaria en los plazos establecidos por la ley.
- Informar a los superiores sobre irregularidades que puedan dar lugar a delitos o responsabilidades administrativas, proporcionando los elementos necesarios para tomar medidas.

- Verificar y validar la información y documentación obtenida durante la auditoría.
- Investigar irregularidades dentro de mi competencia.
- Colaborar en la elaboración de observaciones y recomendaciones.
- Ayudar en la preparación del informe de resultados de la auditoría.
- Recopilar evidencias que respalden la función de fiscalización y las observaciones detectadas.
- Colaborar en la elaboración del dictamen técnico de auditoría.

APTITUDES

- Integridad y ética
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Habilidades y conocimientos técnicos
- Gestión de proyectos
- Habilidad analítica
- Enfoque en la mejora continua

CURSOS

- Código de Ética
- Proceso de ejecución de auditoría con enfoque a la Normativa Internacional
- Ética en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción
- Fiscalización con base en prioridades y resultados
- Auditoría Forense
- Determinación, elaboración y fundamentación de observaciones
- Auditoría Gubernamental
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León
- Planeación genérica y específica de auditoría

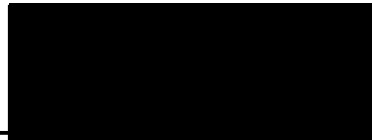
Monterrey, Nuevo León, a 03 de noviembre de 2023

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, me permito manifestar mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

En relación a lo anterior, solicito respetuosamente se me tenga por cumplimentado el requisito contenido en la Base Segunda, numeral 6, de la Convocatoria contenida en el Acuerdo Número 476, expedido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE



C.P. Francisco Javier Avalos García



Monterrey, Nuevo León, a 03 de noviembre de 2023

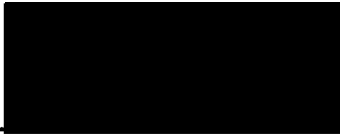
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, me permito manifestar **BAJO DE PROTESTA DE DECIR VERDAD**, lo siguiente:

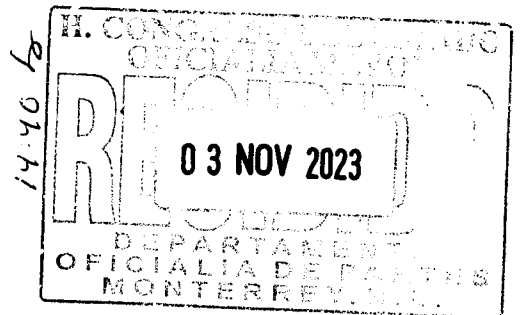
“He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León”.

En relación a lo anterior, solicito respetuosamente se me tenga por cumplimentado el requisito contenido en la Base Segunda, numeral 7, de la Convocatoria contenida en el Acuerdo Número 476, expedido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE



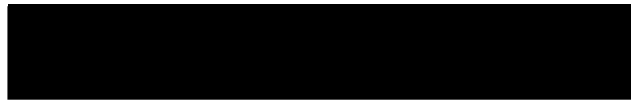
C.P. Francisco Javier Avalos García



Monterrey, Nuevo León, a 03 de noviembre de 2023

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

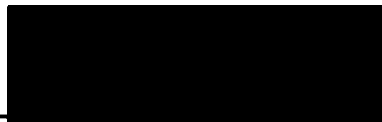
Por medio del presente me permito manifestar que **acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera**, de la Convocatoria contenida en el Acuerdo Número 476, expedido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, proporcionando el siguiente Correo electrónico:



Lo anterior para efectos de comunicaciones, respecto del cual **manifiesto que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.**

Por lo anterior, solicito respetuosamente se me tenga por cumplimentado el requisito contenido en la Base Segunda, numeral 8, de la Convocatoria.

ATENTAMENTE



C.P. Francisco Javier Avalos García

